

	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	FECHA: 31/01/2023
		VERSIÓN: 4
CÓDIGO: P-SIG-05		PÁGINA: 1 DE 1

Risk & Solutions Group Ltda. (RSG), realiza actividades de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías, con utilización de armas de fuego y sin armas; uso de medios tecnológicos, utilización de polígrafo y servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada.

La Alta Dirección de la Compañía se compromete a evitar y a prevenir los riesgos de lesiones o daños derivados de siniestros viales, suministrando los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para la adecuada planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cumpliendo así los requisitos legales y normatividad aplicables en materia de seguridad vial.

La presente política está dirigida a los diferentes actores viales en especial a los trabajadores, contratistas, subcontratistas que realizan desplazamientos en vehículos motorizados (Automóviles y/o motocicletas) y no motorizados (bicicletas, patinetas,) ya sean propios, de pertenencia de la empresa o suministrados por los asociados de negocio.

Risk & Solutions Group Ltda, ejercerá liderazgo, compromiso y responsabilidad a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Garantizar que la adquisición o contratación de vehículos, equipos, repuestos y servicios que cumplan con las especificaciones de seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y especificaciones técnicas.
- ✓ Verificar que los conductores de RSG, cuenten con los documentos vigentes para el manejo de los vehículos y cumplan con los requisitos de seguridad vial que establezca la organización.
- ✓ Realizar seguimiento a los empleados, contratistas, asociados, terceros y la comunidad de la empresa verificando que cumplan con los requisitos de seguridad vial que establezca Risk & Solutions Group Ltda.
- ✓ Promover la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas en la vía, a través de capacitaciones y campañas de concientización a los diferentes actores viales.
- ✓ Cumplir con las acciones y estrategias definidas en el plan de trabajo establecido en el PESV.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales aplicables en seguridad vial.
- ✓ Aplicar la mejora continua del PESV.

Risk & Solutions Group Ltda, dará atención oportuna a las solicitudes que realicen las entidades tales como: el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte y demás autoridades de tránsito.



JOSÉ CORTÉS CARDOSO
Representante Legal